DNCP/DNC N° 16.651/2015

Asunción, 31 de Julio del 2015

SEÑOR
Lic. Jorge Pineda, G.A.F.
UOC – Escuela Viva UCP/MEC
MEC
PRESENTE:

REFERENCIA: ID 297.279 – EXPEDIENTE: 319.744. - LPN 01/15 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCION DE MATERIALES" – PUBLICADO CON OBSERVACIONES.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, sin embargo, realizamos las siguientes observaciones las cuales recomendamos adecuar a las bases de la licitación a través de una adenda:

1- **Se reitera:** En la Sección II, Criterios de Evaluación, en la página 8, aclarar que el procedimiento citado corresponde a lo establecido en la Resolución 849/15.-

2- **Se reitera:** En la Sección II, Criterios de Evaluación, en relación a la capacidad técnica donde establecen que el oferente deberá poseer un parque automotor de por lo menos 10 vehículos. Consultamos si esto no resultaría elevado y limitativo? Esto no fue respondido por lo tanto se vuelve a reiterar. Se solicita reformular o remitir la justificación técnica.

3- **Se reitera:** En la Sección IV, CGC 25.1 y 25.2 establecer correctamente el procedimiento y el lugar de las inspecciones y pruebas luego de la firma del contrato de acuerdo a las indicaciones del PBC estándar.

Considerando la naturaleza del llamado y la necesidad de los servicios, en este estado, ***le informamos que pasamos a publicar en el SICP el expediente de referencia, corriendo bajo entera responsabilidad de la convocante la comunicación de la adenda solicitada como también cualquier protesta o consecuencia que pudiera derivar de la publicación del presente proceso.***

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Muy atentamente;

DENNIS ROA
Dpto. de Licitaciones

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ÉLIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/DR